



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 776/19

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

CESE DEL PERSONAL EVENTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR APROBACIÓN DE MOCIÓN DE CENSURA AL PRESIDENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos: 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y 104.2 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de régimen local; se hace público el cese automático del personal eventual de la Diputación Provincial de Ávila que se relaciona, como consecuencia del cese del Presidente de la Corporación, don Jesús Manuel Sánchez Cabrera, por moción de censura, bajo cuya autoridad se produjo su nombramiento y la prestación de su función de confianza o asesoramiento.

D.ª María Vázquez Castañón. Directora Comunicación Relaciones Institución.

D.ª Carmen Teresa Izquierdo Muñoz. Auxiliar Administrativo.

D. José Ramón Budiño Sánchez. Jefe de Protocolo.

D. Juan Carlos Corbacho Martín. Asesor de Presidencia.

D. Juan Carlos González Martín. Auxiliar Administrativo.

D.ª Visitación Pérez Blázquez. Auxiliar Administrativo.

D. Ignacio de la Lastra Leyva. Auxiliar Administrativo.

D.ª María José Navazo García. Auxiliar Administrativo.

D.ª Natividad Rodríguez López. Auxiliar Administrativo.

D.ª Marta Rodríguez Pérez. Auxiliar Administrativo.

Ávila, 28 de marzo de 2019.

El Presidente, *Carlos García González*.